

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 24

En Huépil, a trece de noviembre de dos mil quince, siendo las 08.40 hrs., en el Salón del Concejo Municipal de Huépil, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luís Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director Comunal de Educación don Javier Obanos Sandoval, el Jefe Comunal de la Unidad Técnico Pedagógica don Rafael Muñoz Campos y el Sr. Giancarlo Franco Parra, Encargado de Evaluación Docente

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Solicitud de acuerdo para aprobar Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2016

Antes de iniciar la sesión el **Sr. Romero** solicita uso de la palabra para expresar que en la eventualidad que se presente algún punto de discusión que no pueda ser resuelto en esta ocasión, se pueda tratar en una próxima sesión, pero que de todas formas se cumpla con la aprobación del plan y que las observaciones que se puedan hacer a raíz de éste análisis se consignen en el Acta y que sean observadas y corregidas en el PADEM oficial; por otro lado comenta que este será probablemente el último PADEM que se someta a acuerdo del Concejo Municipal.

En seguida el Sr. Obanos agradece por la asistencia a esta sesión extraordinaria de Concejo y agrega que por la oportuna comunicación del Concejales **Sr. Romero** advirtiéndolo los plazos por vencer para someter a consideración de este Concejo el PADEM, se pudo prever tal situación y convocar, acota además que el año pasado este instrumento de planificación fue aprobado el 30 de noviembre.

El Director del Departamento de Educación recuerda que los a los Sres. Concejales ya se les había hecho entrega de este documento en borrador para su estudio y posteriormente realizar las sugerencias que estimen pertinentes. De todas formas, para contextualizar el tema, señala que la formulación del PADEM 2016 se enmarca dentro de un contexto distinto, en un proceso diferente al que se realizó en años anteriores y que tiene que ver básicamente con los profundos cambios que está sufriendo la educación en Chile, donde el Departamento de Educación asumen un rol protagónico para poder optimizar los recursos para una sumarse de una manera eficiente a una nueva institucionalidad; agrega que recientemente fue ingresado al Congreso el Proyecto de Ley de Des municipalización que tiene que ver con este escenario. Agrega que a lo anterior se debe sumar los elementos planteados en la Reforma Educacional que tiene como eje fomentar una nueva institucionalidad que garantice el acceso a la educación y a la seguridad de las familias, una educación pública de calidad, una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada y una Educación Superior Gratuita y de Calidad. Señala que todo esto se enmarca también en conjunto con una agenda inmediata que inició el Ministerio de Educación de fortalecimiento de la Educación Pública desde el año 2014 y que termina el año 2018, con una serie de propuestas concretas, de inyección de recursos; como por ejemplo: el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) que promueve la asistencia técnica para la elaboración y formulación del PADEM 2016, acota al respecto que este instrumento se hizo con el apoyo del Ministerio de Educación donde hubo dos instancias de trabajo formal que contempla la Ley: el Comité 1.0 y el Comité 2.0 que buscaba implementar nuevas condiciones de calidad para la educación pública escolar y establecer un ordenamiento interno en los DAEM que así lo requirieran, planificar los recursos humanos y financieros para la proyección del año 2016. Agrega que todos los DAEM de Chile pasaron por esta etapa de revisión y se analizó con profundidad el presupuesto, la dotación docente y de los asistentes de la educación, porque el Ministerio entregó orientaciones claras y precisas en función de lo que debía hacerse en materia educativa en cada uno de los establecimientos de la comuna, algunas con financiamiento proveniente directamente del Ministerio y otras en las que el Municipio debía intencionarlos a partir de la subvención normal u otras como la Ley de Subvención Escolar Preferencial o la de Integración. En este trabajo estuvo participando también la Comisión de Educación del Concejo Municipal. Las iniciativas que el Ministerio solicita intencionar básicamente son: Acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior, que ya se está propiciando en el Liceo; más actividad física y deportiva en las escuelas; mayor actividad cultural y artística en cada uno de los establecimientos, Tablet para la educación inicial y segundo básico; Notebook para los séptimos años, un plan estratégico de infraestructura escolar, un Proyecto Educativo Institucional con participación de la comunidad, talleres de verano para las escuelas, bibliotecas de aula hasta segundo básico, Programa Integrando a la Comunidad, TIC y diversidad para niños y niñas con discapacidad auditiva, Mi Taller Digital, Programa de Innovación en la Enseñanza de las Ciencias, Equipo Psicosocial en la Escuelas, Asistentes de Aulas hasta Segundo Básico, Encargado de Convivencia Escolar en la Escuela con jornada completa, Plan Nacional de Formación Ciudadana, Aulas del Bienestar, Directores elegidos por Alta Dirección Pública, Programa Inglés abre las puertas (la Nueva Versión) y el Plan de Desarrollo de Talentos en escuelas y liceos públicos. Comenta que el año 2015 se analizó esta gama de iniciativas y allí aparece la cantidad de

establecimientos a nivel comunal que están cubriendo de alguna manera esas iniciativas, es decir en gran parte de nuestros establecimientos están consideradas las iniciativas propuestas por el Ministerio de Educación; acota que el compromiso o desafío es poder trabajar para que a partir del próximo año todas estas iniciativas se puedan abordar y tengan la mayor cantidad de cobertura posible, lo que significa contar con recurso humano, a partir del aumento de horas, tanto docentes como no docentes.

El **Sr. Alcalde** consulta si hay iniciativas que son o no aplicables a nuestros establecimientos. El Sr. Obanos señala que la primera de ellas solo involucra al Liceo.

El **Sr. Córdova** consulta por qué en las iniciativas de actividad física ocho establecimientos no la consideran y solo tres lo tienen considerado parcialmente. El Sr. Obanos acota que esos son proyectos del Ministerio de Educación que vienen dirigidos a las escuelas y adara que ello no significa que las clases no se realizan regularmente dado que estas iniciativas son puntuales; por lo tanto, en todos los establecimientos se imparte educación física.

El Sr. Obanos explica que al hacer un cuadro comparativo entre lo que se ha proyectado para el próximo año, logran bajar de 173 iniciativas a 117 sin cobertura, lo que representa un gran avance de acuerdo a lo que señaló el Comité 2.0, y la idea es avanzar hacia la mayor cantidad posible de cobertura; de esta manera se va a tener semi cubierta para el año 2016 46 iniciativas, el año 2015 se tenían 56, se aumentó de 42 a 71 iniciativas. En cuanto a las iniciativas que no son aplicables a todos los establecimientos están el PACE (Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la educación superior) que lo tiene sólo el Liceo. Acota que ese es el escenario para el próximo año en relación a las iniciativas propiciadas por el Ministerio de Educación. En seguida muestra un cuadro con la cantidad de horas docente y de asistentes de la educación que, de alguna manera involucran estas iniciativas, todas horas que van a estar cubiertas principalmente por la Subvención Escolar Preferencial; agrega que ya fue clarificado el tema en cuanto a que el Ministerio va a financiar todo lo que corresponda, pero nada extra o adicional; es decir, todo lo que el Ministerio plante u orienta lo va a financiar y todo aquello que no tenga que ver con la subvención escolar no es financiable por esa instancia.

El **Alcalde** solicita que ejemplifique los casos que señala el Sr. Obanos y éste señala que por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las iniciativas propuestas y que se requiere contratar más horas docente o más asistentes de la educación no habrá problemas en financiar a través de las distintas instancias existentes, no se puede financiar por ejemplo, mejoras salariales para los funcionarios, para los gremios que están solicitando en este momento; si se desea tener a cargo las Bibliotecas tampoco se puede financiar por estas vías, en síntesis nada que no tenga que ver con el ejercicio en las aulas; por lo tanto, las horas consideradas en el Plan de alguna manera tienen su fuente de financiamiento. Por otra parte señala que no se puede dejar de lado el elemento que orienta la política comunal; una cosa es la mirada ministerial y otra cosa muy importante también es la política comunal que se viene desarrollando y que tiene un horizonte de largo plazo y, lo que se señaló en esas reuniones es que prácticamente todo lo que se ha venido desarrollando está en perfecta sintonía con lo que el Ministerio está propiciando. Se cuenta con seis pilares que están siendo focalizados en esta política como por ejemplo: El mejoramiento Continuo, la Inclusión, la Convivencia Escolar, el Fortalecimiento del Recurso Humano, La Actividad Física y Salud y la Comunidad Participativa, todos elementos que de alguna manera han sido abordados por las orientaciones del Ministerio de Educación y, que de alguna manera da cuenta de que el foco que se ha venido trabajando en materia educacional en la comuna ha sido el correcto. También muestra los objetivos estratégicos que se han fijado para la gestión en educación tanto de mediano y largo plazo como por ejemplo: Fortalecimiento de las competencias del personal, Optimizar el Clima Organizacional, Fortalecer la Innovación en el sector Educativo, Consolidar la Mejora Continua, Elevar la Satisfacción de Nuestros Usuarios, Etc., son todos elementos que se están trabajando de alguna manera planificada. Por otra parte comenta que dentro del Plan que disponen los Concejales se considera una descripción de acciones para el año 2016 en materia de Gestión Curricular, de Liderazgo Educativo, en materia de Convivencia Escolar, de Infraestructura, Etc., En Materia de Gestión Curricular la idea es fortalecer el trabajo colaborativo entre docentes a fin de mejorar sus competencias, se desea que los docentes participen activamente de los talleres de formación, hay un plan y una política que se elaboró a partir de los resultados de la evaluación docente, de formación y de perfeccionamiento que será compartida con el Concejo en una próxima presentación. Asegurar instancias de seguimiento del aprendizaje al interior de los establecimientos y de las aulas de una manera mucho más activa de lo que se ha venido desarrollando hasta el momento, los establecimientos deben tener la capacidad de autonomía pero es importante ir monitoreando más intensamente el trabajo y en algunos establecimientos realizar algunas intervenciones más profundas, como por ejemplo en el Liceo, la escuela F-1015 de Polcura y de la escuela E-1013 de Tucapel. Mejorar las Practicas Pedagógicas de los docentes a través de la promoción de acciones de perfeccionamiento concretas como llevar a cabo la política de capacitación implementada, talleres comunales que se desarrollan desde hace tiempo, pero se quiere potenciar el trabajo en estos talleres comunales que se han venido enriqueciendo a partir del año anterior pero se cree que todavía es preciso trabajarlo con mayor urgencia, dado que a partir de ellos se puede generar la réplica y la mejora en cada establecimiento. Capacitación utilizando la plataforma Moodle que tiene establecido el Departamento de Educación. También señala que los docentes van a contar con un espacio físico para reflexionar, reunirse y trabajar, recibir apoyo y acompañamiento a través de una plataforma que hoy día tiene implementado cuatro o cinco cursos para que los profesores puedan inscribirse, para usar activamente esta plataforma y recibir perfeccionamiento en línea de una manera más pertinente y sin tener que recurrir a instancias más formales. Monitorear el proceso de elaboración de la implementación de los sellos educativos y de aprendizaje de cada uno de los establecimientos, tiene que ver con la mirada que el Ministerio quiere entregar ahora y agrega que en cada uno de los establecimientos se han definido sellos de aprendizajes y sellos educativos y cada uno de ellos da cuenta de alguna manera de la realidad, del contexto, de las necesidades que el establecimiento se ha planteado y también los objetivos que se ha planteado para ello, a partir de jornadas de trabajo, seguimiento de las acciones propuestas. También señala que esto tiene

que ver con ejecutar diversas unidades didácticas generales a través de talleres comunales o por la Unidad Técnica Comunal para fortalecer el trabajo docente, a partir de los resultados evidenciados en los diagnósticos comunales, por iniciativa de cada establecimiento, lo que tiene que ver con el trabajo colaborativo que debe existir en cada uno de los establecimientos educacionales a partir de los diagnósticos realizados en cada uno de ellos. En el Área de Liderazgo se pretende fortalecer las iniciativas emanadas de la aplicabilidad de las condiciones de calidad para la educación pública que tiene que ver con todas las iniciativas planteadas al inicio de la reunión, se necesita que cada uno de los establecimientos de la comuna cumplan con este plan de condiciones de calidad y con las orientaciones que el Ministerio ha entregado; cree que esto se va a cumplir, como es aumentar por lo menos de 42 a 71 iniciativas y se espera que se desarrolle en cada uno de los establecimientos. Fortalecer la Oferta Educativa en las diversas escuelas de la comuna, señala que hoy se trabaja fuertemente en el posicionamiento del Liceo, hay una encuesta que se está aplicando para poder presentar en el mes de diciembre una segunda carrera técnico profesional, esta encuesta se ha aplicado a los distintos establecimientos de la comuna y a los alumnos del 1° y 2° medio del Liceo; los resultados debieran estar en la próxima semana, se están tabulando algunos y la tendencia señala que es posible que sea una carrera técnica relacionada con el área de enfermería o de la salud y otra del área de la electricidad las cuales hasta el momento han sido las más votadas, y el objetivo es lograr presentar esto en el mes de diciembre al Ministerio para poder implementarlo a partir del próximo año, y de esa manera enriquecer la oferta educativa del Liceo de la comuna, agrega que existía preocupación a partir de lo que surgió en el estudio y que se presentó, obviamente Tucapel va a continuar con la proyección de Liceo para sus alumnos; es decir, la capacidad física que se va a autorizar es para la continuidad del séptimo y octavo año y no más, eso ha sido socializado bastante bien con el propio Liceo, los profesores lo tienen bastante asumido y están de acuerdo porque lograron entender que no reviste peligro para ellos por esta mayor competencia, sino que tiene que ver con la capacidad física que tiene el establecimiento que no da para darle solución a proyección de la demanda comunal; entonces, el compromiso del Departamento es posicionar de mejor manera al Liceo en términos de infraestructura, del mejoramiento de prácticas y también de oferta educativa.

El **Sr. Henríquez** consulta a qué se refiere cuando se habla de la continuidad de solamente los estudiantes de Tucapel y el Sr. Obanos explica que se habla de los alumnos de séptimo y octavo. Que la capacidad física que va a autorizar el Ministerio de Educación o de Desarrollo Social va a ser la capacidad que falta para treinta y cinco alumnos para primero medio por ejemplo y no va a ser más que eso. El **Sr. Henríquez** consulta si eso ya está determinado o fue una sugerencia enviada desde el municipio, el Sr. Obanos acota que se está adelantando a esa posible situación; sin embargo el Concejal señala que los datos que en su momento se expusieron fueron otros, un Liceo para Tucapel y que podía abarcar a otros niños de la comuna. El Sr. Obanos señala que cree que no se entendió el tema y lo que se dijo en esa reunión es que se necesita poder absorber la demanda porque el Liceo no puede absorber todos los séptimos y octavos de la comuna entonces, necesariamente, Tucapel tiene que establecer continuidad con la enseñanza media, Tucapel técnicamente también va a ser un Liceo pero no va a tener una mayor capacidad física para tanta cantidad de alumnos, va a ser de acuerdo a lo que el estudio de demanda aporte.

El **Sr. Romero** señala que le preocupa la creación del Liceo de Tucapel porque dentro del contexto normativo nada impide que el proyecto educativo crezca o se expanda y además puede ocurrir lo mismo que ha pasado con algunos colegios particulares subvencionados de Los Ángeles que inician con un 1° medio, pero posteriormente su oferta educativa es tan interesante que la propia demanda va generando otras ofertas, lo cual es normal. El Sr. Obanos acota que eso podría ocurrir en un horizonte muy lejano de tiempo porque la capacidad física de construcción de un edificio nuevo va ser solamente para la que tiene la escuela y la continuidad de sus alumnos y no más que esa.

El **Alcalde** acota que si se habla de continuidad de los alumnos, estos en séptimo estarían ingresando a la enseñanza media, por lo tanto están generando liceo en la escuela, por tanto consulta qué diferencia habría entre que continúen con los otros 1°, 2°, 3° y 4° y ese es el tema. El Sr. Obanos señala que el proceso se tiene que dar en forma gradual y además por tema de espacios el colegio no va a tener la capacidad tan grande como para absorber por ejemplo una mayor demanda de toda la otra comunidad. El **Alcalde** acota que si se está presentando un proyecto para infraestructura si efectivamente va a ser para terminar la enseñanza básica o que tuviera continuidad como Liceo, aprovechando la instancia de la gran cantidad de fuga de alumnos, acota que no lo observa compitiendo con el Liceo B-67 sino que observa la gran fuga de alumnos de la comuna hacia otros establecimientos por sus buenos proyectos educativos, y que en la comuna también se puede ofrecer a través de dos alternativas: Uno, que se genere un proyecto de creación de Liceo en la Escuela de Tucapel y dos, a través del fortalecimiento del Liceo B-67, de manera que el propio Liceo pueda absorber la fuga junto con la alternativa que puede ofrecer la escuela de Tucapel y ese es el sentido y que contempla el proyecto que se va a presentar para la escuela de Tucapel y que es importante socializarlo, además que esa fue la sensación que quedó en su momento y que no era solamente la creación del 7° y 8° porque, pregunta, dónde tendrían continuidad después esos alumnos. Se explica que año a año se iría incorporando el nuevo requerimiento. El **Sr. Romero** acota que eso es lo que se está observando hoy día, porque resulta que con la nueva educación pública a lo mejor todo lo que se ha conversado no tiene sentido y además porque al haber otra administración que puede adoptar sus propias decisiones y pudiera estipular que en la comuna se necesita potenciar un Liceo y eso se puede dar. El Sr. Obanos agrega que se pueden dar varios escenarios pero era imperioso presentar este proyecto a evaluación por el financiamiento y el costo de oportunidad que se tiene hoy día respecto a la emergencia de la escuela y que por lo tanto, había que aprovechar, siente que va a ser enriquecedor de todas maneras para la comuna, el poder contar con este otro espacio en Tucapel y con otro Liceo.

El **Sr. Romero** acota que no le preocupa el hecho de que Tucapel tenga la continuidad de sus alumnos, sino que le preocupa que este Liceo todavía se ha quedado en la etapa de la incivilización, muy atrasado. Se comenta que el 40% de los alumnos de la comuna se van a otras a continuar estudios. El **Sr. Romero** comenta que en base a esos

datos hay un desafío por delante y cree que a partir de este diseño se debe retomar el tema, ve bastante débil al Liceo en este PADEM, hay muchas situaciones que no se tocan como lo que se trató ayer sobre la iniciativa de las Licencia que es un buen enganche pero .. el Sr. Obanos acota que esa iniciativa está pensada para ejecutarla durante el año 2015 y estuvo incorporado dentro del proyecto educativo del Liceo en este año, y para el año 2016 se pretende realizar otras iniciativas. El **alcalde** plantea que el ideal sería darle continuidad a esta iniciativa dado que la intención era darle un valor al Liceo de manera que ofreciera un servicio más. El Sr. Obanos plantea que es probable que se mantenga porque viene un aumento en la subvención escolar preferencial y se incorpora hasta cuarto medio, por lo tanto, cree que el Liceo va a tener recursos como para financiarla y se podría considerar en el PADEM 2016. La **Sra. Magaly** plantea que en Concepción hay varios colegios que están ejecutando esta iniciativa lo cual ayuda bastante porque los estudiantes se entusiasman en aprender. El **Alcalde** acota que la mayoría va a obtener esta licencia acompañados de un adulto pero algunos ya han cumplido los 18 años.

El **Sr. Córdova** plantea que días atrás se conversó con la Sra. Maritza, Directora del Liceo sobre una futura carrera y tiene entendido que había plazo hasta octubre para postular y posiblemente se ampliaba hasta diciembre en vista que esta idea se tiene que socializar con los alumnos, padres y apoderados de la comuna, además hay que tener presente que se debe gestionar convenio con el Servicio de Salud, con el Hospital, lo que reviste respetar bastantes protocolos. El Sr. Obanos explica que los convenios son necesarios y la carrera parte con los alumnos de tercero medio, por lo cual hay tiempo para poder consolidar esta idea. Por otra parte el **Sr. Córdova** señala que por el tema de los espacios realizó algunas consultas en el sector aledaño al Liceo y existen terrenos que se ofrecen en venta, al menos dos y que se podrían gestionar por el municipio. El Sr. Obanos acota que contar con terrenos permitiría habilitar un gimnasio y otras dependencias. El Concejal también señala que hay varios alumnos que muestran interés en estudiar en Campanario donde se dictan dos carreras: Asistente de Párvulos y otra, además que en esa localidad se dispone de internado, comienzan desde octavo y por niveles para estudiar estas especialidades lo que le ha permitido al establecimiento mejorar la matrícula y, se ha dado a conocer en Yungay a cuyo Liceo le hace competencia, puesto que al parecer no cuenta con ninguna carrera técnica y, en cambio, en Campanario desde hace cinco años se abrieron estas posibilidades para los alumnos. El **Sr. Obanos** comenta que el Internado del Liceo B-67 se cerró porque no era viable. El Concejal cree que la carrera de enfermería sería buena impartirla porque se cuenta con la infraestructura en el Liceo y además los centros de práctica en los establecimientos de salud de la comuna; al respecto, el Sr. Obanos señala que la intención es presentar esta iniciativa durante el mes de diciembre y agrega que todos los aspectos de las carreras técnico profesionales están sufriendo una transformación a nivel del Ministerio, hay planes y programas propios, las carreras se transformaron, se readecuaron y por tanto, es el momento para poder iniciar con una carrera donde habrá bastantes apoyos.

La **Sra. Dina** acota que en las conversaciones sobre los apoyos al Liceo B-67 de Huépil no significa que exista oposición a la creación de un Liceo en Tucapel, el cual va a tener un proceso similar al ocurrido con el Colegio San Diego, pues se van creando los cursos por niveles o la necesidad y eso es positivo, acota que si bien la competencia sirve para mejorar las cosas; sin embargo se debería potenciar lo que actualmente se tiene, el Liceo B-67 con las carreras técnicas. Al respecto, señala que se habla de encuestas y le parece que se debiera considerar el aspecto laboral porque en definitiva de eso se trata y complementa señalando que la carrera Técnico Forestal si ha generado alumnos que están trabajando en el lugar donde han realizado sus prácticas, por lo tanto esa carrera fue un acierto; por lo que si se va a crear una nueva carrera técnica del área de la salud a través del convenio del que se habla, cree que también va a tener un campo laboral en lo que respecta a la carrera de técnico en electricidad, aunque para ello sugiere que se priorice a aquellas que en el futuro le garantice trabajo a los estudiantes que egresan. El Sr. Obanos acota que en el área de la enfermería existe la posibilidad de que la persona trabaje en forma particular o independiente. La Concejala señala también que el Liceo no tiene los espacios suficientes que exige la normativa y por tanto se pudiera evaluar la posibilidad de que a futuro se habilite un complejo educacional que agrupe al Liceo y la escuela y de esa manera ver la forma de mejorar las cosas, con ello tampoco se interrumpe el proceso educativo acá porque el espacio sería diferente, acota que acá hay terrenos donde se puede hacer esas obras y que se podrían adquirir.

El **Sr. Romero** acota que si se pretende una segunda carrera para el año 2016, se ve difícil de concretar, y por lo mismo es de la idea que las cosas hay que hacerlas de manera planificada y que sea producto de una evaluación de impacto favorable, y comienza por ver cuál es la orientación que va a tener el Liceo, si va a ser polivalente o se va a transformar en técnico profesional, por tanto hay que analizar qué decisión se toma al respecto; también señala que el Concejal **Córdova** tiene razón en cuanto a que las carreras del área de la salud deben contar con la autorización del Servicio de Salud; al respecto el Sr. Obanos acota que se hicieron las consultas y se pide que debe existir una sala de procedimientos que es muy sencilla de implementar y por tanto es una carrera que desde el punto de vista de implementación no demanda gastos abultados y perfectamente es posible abordarlo el próximo año con el FAEP (parte de la implementación), por tanto se puede hacer un esfuerzo. El Concejal **Córdova** agrega que el Ministerio de Educación también aporta recursos de acuerdo a lo señalado por la Directora Provincial de Educación.

La **Sra. Magaly** agrega que se tiene lo más importante que son los centros de práctica incluyendo el Centro Geriátrico. El **Sr. Romero** acota que lo relevante es programar debidamente estas acciones.

El Sr. Obanos señala que en el área de Convivencia escolar es un tema que todavía necesita ser fortalecido o potenciado, se está trabajando bien pero se necesita dar el paso en los establecimientos hacia lo que significa la convivencia escolar "2.0", porque se ha logrado avanzar y sistematizar procedimientos, protocolos y formas de actuación, pero hace falta seguir avanzando en poder anticiparse a todos los hechos que pueden ocurrir al interior de los establecimientos, de una manera más planificada, organizada y trabajar mucho lo que es la prevención, y para eso lo que se ha trabajado este año es fortalecer las competencias en convivencia escolar de muchos profesores, equipos de convivencia escolar en los establecimientos educacionales, participaron de un diplomado en Convivencia

Escolar y lo que interesa es que al próximo año este tema sea abordada de una manera distinta porque no se trata en quedarse solamente en la aplicación de los protocolos, sino que ser capaces de ir más hacia la prevención, hacia la focalización en las familias que generan conflictos al interior de los establecimientos, ir de alguna manera a la fuente, cree que ahí va a cobrar relevancia el que puedan estar consolidados los equipos de trabajo, o sea, la persona a cargo de la convivencia escolar con dedicación exclusiva va a ser fundamental, los equipos psicosociales al interior de los establecimientos son independientes a la gente de integración también va a ser un aporte relevante para contribuir a mejorar esta área que es motivo de preocupación, porque no existen grandes conflictos en los establecimientos, pero sí cada cierto tiempo se reciben a padres que han tenido problemas, que no han sido escuchados, o que no se les ha resuelto el problema de una manera adecuada, y eso hay que evitarlo, que llegue.

La **Sra. Dina** consulta si se ha hecho una evaluación de lo que respecta a la convivencia escolar en los distintos establecimientos de la comuna, el Sr. Obanos señala que eso se ha hecho; la Concejala acota que desconoce si le han llegado comentarios al Director del DAEM como le llegan a los Concejales formalmente por escrito, siempre se acercan profesores, apoderados a conversar e inclusive no hace mucho tiempo que se acercaron algunas personas a señalar que en un establecimiento "X" fue agredido un docente por los alumnos y no se tomaron las medidas que corresponden, por eso consulta si se evalúa en los establecimientos educacionales, sabe que llegan muchas críticas que lamentablemente el Concejo, como lo ha dicho el Alcalde que si no lo han formalizado pasa a ser un comentario de pasillo y por lo tanto, no se puede hacer nada, pero deja bastante que desear algunos establecimientos en cuanto a convivencia y cree que eso es inadmisibles y tampoco se debe permitir que ello siga ocurriendo en los próximos años, hay que ver forma de conversar y llegar a acuerdo y "rayar la cancha". El Sr. Obanos señala que comparte plenamente esas apreciaciones y agrega que sucede que muchas veces los profesores sienten temor de poder ser más firmes al momento de llamar al entendimiento, hay alumnos que, de alguna manera sí tienen conductas inapropiadas, las que deben de alguna manera ser bien conducidas y son las que se quiere revertir con esta otra mirada, porque un alumno de séptimo básico u octavo es bien difícil cambiarle su esquema, pero si se trabaja con él antes, en primero, segundo año y se involucra un poco más a nivel familiar, se puede hacer un trabajo mejor, acota que aquí nadie tiene una venda en los ojos para decir lo que está sucediendo en realidad, de lo que es la realidad a nivel comunal, aquí hay droga, hay alcoholismo y muchas cosas que pasan, que desgraciadamente los colegios no tienen la capacidad para resolverlas, por lo tanto es otra la mirada que hay que tener; la **Sra. Dina** acota que el problema viene desde el hogar. El Sr. Obanos agrega que generalmente en el colegio se manifiesta este tipo de conductas, pero concuerda que los profesores de alguna manera deben sentir nuestro respaldo cuando se aplican medidas de manera disciplinaria en los colegios, que a veces no es la mirada que tiene el Ministerio respecto de la forma de abordar esos conflictos, y lo que promueve es inclusión para todos, todos tienen que tener oportunidades y en ocasiones los directores se ven complicados para tomar una decisión, y acota que por lo general lo que hace como Director del DAEM es apoyar al Director del establecimiento cuando la situación así lo amerita, siempre y cuando haya concurrido un buen desarrollo del proceso con el alumno, pero claramente hay situaciones que se escapan de toda la normalidad, y son todos estos elementos que echan a perder todo el clima al interior del establecimiento.

La **Sra. Dina** señala que en Tucapel hay un curso en el que ya van cuatro profesores este año y el cuarto ha manifestado su intención de renunciar, por lo tanto va un quinto profesor y dónde está el problema, ahí, entonces hay situaciones que se escapan realmente, El Sr. Obanos señala que concurrió a visitar ese curso con don Rafael Muñoz hace un mes y medio atrás para conocer lo que estaba ocurriendo, se realizó clases, y agrega que ese curso tiene cinco niños de primero básico que son un poco más inquietos, tal vez les cuesta un poco más concentrarse, tienen un grado de hiperactividad, pero son manejables y tratable, están con un asistente, la dirección del establecimiento consideró importante agregar otra asistente para el curso. La **Sra. Dina** pregunta cuál va a ser avance de esos alumnos en el año. El Sr. Obanos acota que cada profesor está haciendo su aporte en el tema, el Departamento de Educación entrega sugerencias, acota que el curso trabaja con el método MATE, ante lo cual se les sugirió que terminen con ese método y que avancen en la enseñanza de la lectura en la mejor forma posible con otras metodologías para lograr los objetivos, agrega que los niños están leyendo, se pudo comprobar que están escribiendo pero todavía con algunas debilidades importantes, acota que es lamentable que ocurran estas cosas pero no son predecibles porque la profesora que tenía el curso salió con licencia prenatal y los reemplazantes no han dado el ancho como para abordar el curso, vino una persona que estuvo un mes, que era de Los Ángeles y que tenía un gran potencial para hacer un buen trabajo pero no resistió, agrega que desconoce dónde está el problema, y la otra persona que es de Huépil, tiene todas las ganas y energía para poder trabajar pero... El Sr. Rafael Muñoz señala que se sostuvo una reunión con la profesora y se llegó a la conclusión que son cinco o seis alumnos que son indisciplinados, disruptivos pero que se ha ido mejorando, pero básicamente hay un tema de un menor que proviene de una familia que, lamentablemente, no lo pueden controlar, hay un tema de agresividad bastante fuerte, entonces ese caso se va a derivar a algún especialista psiquiatra o neurólogo para poder controlarlo; agrega que acá también hubo un caso que de a poco se ha ido controlando para que finalmente el apoderado acepte que se puede medicar el alumno para que esté más tranquilo, también señala que esos alumnos que son los más disruptivos son los que mejor saben leer, lo cual genera conformidad. La **Sra. Magaly** acota que esos alumnos son muy inteligentes. El Sr. Muñoz agrega que como establecimiento se han adoptado todas las medidas como para poder reforzar, sacarlos de las salas y atenderlos en forma especial con el asistente, con las educadoras diferenciales de manera que desde el punto de vista del rendimiento escolar se ve bastante auspicioso y desde el punto de vista de la agresividad, al menos de un niño, se va a controlar de otra manera, dado que hay que convencer al apoderado de que el menor debe tomar medicamentos y para ello debe reconocer la situación, de todas formas se le han entregado indicaciones a la profesora y se tiene la confianza en que se va a solucionar el problema. El **Alcalde** acota que también es responsabilidad del sistema educacional que hoy día rige en el país, en un colegio particular o subvencionado se

toman medidas, se aplica el reglamento de disciplina y no hay reclamos; sin embargo acá no se puede aplicar lo mismo, por otra parte en los colegios particulares hay una mayor preocupación del apoderado por cumplir las normas, pero como en este caso es público la reacción es diferente. El Sr. Obanos señala que esa actitud es la que ha tratado de reforzar en los colegios municipales quienes tienen que colocar el tema y trabajarlo en conjunto con las familias y hacer cumplir las normas de manera rigurosa. El **Sr. Romero** comenta que le llama la atención que hoy hay un cambio de paradigma pues el tema está en que hay que aplicar estrategias para atender a estos menores y entender que estos niños necesitan un tratamiento medicamentoso para controlar su hiperactividad, por otra parte, los docentes del Liceo también señalan que la indisciplina es incontrolable en las aulas, aunque no se da en todos los cursos sino en algunos, donde los alumnos de segundo y primero medio tienen muy claro sus temas y derechos y hace que los profesores no se arriesguen, acota que en eso hay que hacer un mea culpa porque, por un lado existe un reglamento, que el establecimiento no se la juega para hacerlo cumplir, por otro lado están las autoridades que tienen una representatividad política, llegan las quejas que muchas veces se escuchan y se actúa erróneamente, muchas veces apoyando al apoderado por sobre la institucionalidad, acota que cree en la disciplina y que debe estar presente en todos los ámbitos de la vida, y eso no ocurre en una institución como un establecimiento educacional, no hay aprendizaje, entonces cree que las autoridades deberían tener reuniones con los padres y apoderados, rayar la cancha y hacer cumplir los reglamentos, y si hay reclamos que se vean pero esta comuna se mantiene dentro de esa línea, que verdaderamente los equipos directivos, los profesores, se sientan apoyados por las autoridades y que el apoderado asuma su responsabilidad. El Sr. Obanos acota que los padres huyen día, de alguna manera, tampoco saben cómo manejar estas situaciones y problemas que tienen con sus hijos, porque ya no se les castiga con golpes, obviamente, pero a ellos se les escapa de las manos, con mayor razón, también a los colegios.

El **Sr. Córdova** señala que en la misma dirección que va el Concejal Romero, también cree que el Liceo y la Escuela de Huépil no la tienen, entiende que la Escuela de Polcura está formando algún taller como Foldor, cree que a estos niños hay que tenerlos con sus tiempos más ocupados porque de pronto salen del Liceo, salen temprano por algún motivo, se van a la plaza y empiezan a fumar y beber, si se quedan en el Liceo empiezan a pelear entre ellos porque tienen mucho tiempo de ocio, entonces sería bueno también incluir en el PADEM aspectos extraescolares como talleres de foldor, de ajedrez cuyo ejemplo existe de dos alumnos que van a participar a un panamericano y que es un deporte ciencia y, haciendo deporte ellos mantienen una buena disciplina, entonces sería bueno considerarlo. El Sr. Obanos acota que concurrió a verificar la asistencia al Liceo y en la jornada de la tarde hay una cantidad importante de alumnos que no asisten después del almuerzo, lo cual es impresentable, no puede ocurrir y, pregunta, cómo se controla, el alumno va a almorzar, después desaparece por lo tanto habría que exigirle que se presente con el apoderado, el apoderado al día siguiente no llega y es preferible tener al alumno en el colegio a no tenerlo, lo que se traduce en un círculo vicioso. Se conversó con la Directora para que el próximo año se cambie la estructura que tiene la Jornada Escolar Completa, que la jornada de la tarde no sea de clases sino solamente de talleres, de esa manera se vuelve a aplicar el espíritu original de la jornada escolar completa.

El **Sr. Alcalde** consulta cuándo se va a contar con un coro para el Liceo, teniendo en cuenta que la música es un aliciente para el alma, hace bien a la convivencia, el coro es una actividad de orden masivo donde participan muchos alumnos, ha visto muchas experiencias de establecimientos educacionales en cuanto a eso, hay también grupos de flauta dulce, de guitarra, cree que la música se debería trabajar con mucha fuerza, acota que la Escuela D-1228 en algún momento tuvo un coro. El Sr. Obanos señala que en ese establecimiento tienen considerado para el próximo año la misión de contratar un profesor de educación musical para que se dedique a fortalecer todo este tipo de estamentos, acota que con el FAEP se ha logrado implementar mucho todo el tema artístico y también deportivo, se compró para todos los colegios elementos para tener un estándar mínimo de implementación musical que ya la mayoría se ha entregado, y también un set de implementación deportiva. El **Sr. Córdova** acota que ha escuchado algunos comentarios de las escuelas de que les entregan la implementación y de pronto alguien se lo lleva para la casa y después no vuelve, aunque eso a él no le consta, pero se escucha ese tipo de comentarios, que sabe que son comentarios vacíos, por tanto, sería bueno que cada escuela se haga responsable y que alguien cada cierto tiempo vaya y verifique que los instrumentos estén en los establecimientos. El Sr. Obanos explica que esos bienes están inventariados en los establecimientos lo que se puede chequear, pero la parte artística o musical es algo que se tiene que trabajar con fuerza y el compromiso existe de parte de los establecimientos educacionales.

El **Sr. Romero** comenta que su hijo menor le señaló que votaba por él en las próximas elecciones siempre y cuando plantee en el Concejo que en esta comuna no se hace deporte, porque están los gimnasios cerrados, agrega que quedó pensativo porque a todos les gusta el deporte, el básquetbol, fútbol, tenis, etc., también señala que concurrió a jugar tenis en una de las canchas de su sector y se dio cuenta de lo mal mantenida en que se encuentra, agrega que los jóvenes se juntan a jugar básquetbol y el gimnasio está cerrado, entonces, cree que hay que fortalecer una política deportiva en la comuna que va más allá del fútbol, y la infraestructura existe, pero hace falta, partiendo de los colegios, señala que en la comuna existió una experiencia exitosa, se contrató a un profesor que era monitor de básquetbol en Yungay y actualmente trabaja allá, este señor trabajó con menores de edad y que son los que actualmente juegan en el equipo Alcázar, cree que falta eso, y dentro de las líneas Ministeriales aparece este tema para los establecimientos. El Sr. Obanos señala al respecto que a nivel escolar hay participación, se cuenta con novecientos veinte alumnos de la comuna que participan activamente en actividades deportivas y en todos los talleres comunales y en distintas disciplinas, eso representa la mitad del alumnado y para el próximo año viene fuertemente intencionado el tema de la actividad física y deportiva, se pretende formar la rama andina, con talleres de esquí para la Escuela de Polcura, Trupán y la D-1228, se puede sumar también el Liceo, algún taller de velerismo aprovechando el espacio físico que está en Trupán. El **Sr. Romero** comenta lo que arrojó el último SIMCE sobre el tema de la obesidad y que se tiene que relacionar con el tema, agrega que tres de cada diez alumnos son obesos. El Sr. Obanos señala que en el primer ciclo básico se tiene un veintinueve por ciento de alumnos de primero a cuarto

son obesos y un veintiséis por ciento está con sobrepeso, se aplicó una encuesta de masa corporal a todos los estudiantes y los resultados fueron alarmantes, acota que ahora eso se va a traducir en una intervención que se tiene que hacer con los equipos que están trabajando el tema, agrega que también se aplicó una encuesta sobre la valoración que tienen los padres respecto de la alimentación saludable y se concluyó que la valoración es escasísima, entonces la verdad es que con esa mirada y sumado al poco tiempo que cada vez tiene la familia para poder dedicarse a alimentarse bien porque tanto el padre como la madre trabajan, lo que no es una ayuda.

El **Sr. Córdova** consulta qué pasa en la Escuela de Huépil como en el Liceo que tienen quiscos saludables y que sin embargo en las afueras de esos establecimientos se vende mucha comida no saludable. El Sr. Obanos señala que con educación se puede y a partir de esos resultados se echó a andar un plan de intervención para el próximo año y este año también, con menú saludable que se va a entregar en cada uno de los establecimientos, con talleres formativos para los padres y focalizar a los niños; en segundo sido varía un poco la intervención y tiene que ver el hecho que los niños participan más activamente en todas las actividades deportivas que se han organizado a nivel comunal y también porque los niños tienen mayor racionalidad en lo que es la alimentación. El **Sr. Romero** acota que leyó un artículo de un médico que tiene la especialidad de endocrinólogo quien hablaba de la diabetes infantil, hablaba que producto de los hábitos de alimentación la cantidad de diabetes infantil aumentó sobre el 25% y algunas de ellas son congénitas, pero la gran mayoría se produce por el mal hábito, falta de actividad física, mala alimentación, etc., entonces cree que, si se logra dentro del sistema aumentar la cantidad de actividad física de los estudiantes, se puede manejar el tema. El Sr. Obanos señala que dentro del plan de intervención viene la reformulación del proyecto JEC en las escuelas porque se dieron cuenta que existe poco espacio para la actividad física en los establecimientos educacionales; también señala que en el área de recursos tienen la meta de poder postular un proyecto por escuela urbana y la postulación al proyecto definitivo de la Escuela de Tucapel.

El **Sr. Alcalde** señala que se debe corregir el traspaso municipal con la cifra \$74.478.726 y en virtud de los acuerdos a que se pueda llegar con los trabajadores se pueda a futuro aumentar el traspaso de fondos y desea que eso se deba tener presente al aprobar el PADEM y presupuesto de Educación.

El **Sr. Romero** señala que se quiere referir al Liceo B-67, hay una serie de acciones que no aparecen, entre ellas se quedó que para el año 2016 se iba a agregar una malla complementaria que era preparación para aquellos alumnos que quisieran continuar en ramas matrices de las fuerzas armadas pero no se está haciendo, y cree que debe existir una malla complementaria para esos alumnos, lo que significa tomar un prospecto de todas las escuelas matrices, generar una matriz curricular de contenidos, trabajar esos contenidos con horas asignadas, asignar horarios para los profesores para todo el tema de la preparación física, hacer los contactos correspondientes qué día va a tender la nutricionista, qué día va a tender el psicólogo, qué día va atender el odontólogo para que revise la dentadura de los estudiantes, ... y eso no está reflejado. El Sr. Obanos señala que eso se le podría pedir a la Directora que venga a clarificar cómo ha trabajado el tema porque se están haciendo gestiones y a lo mejor no se ha trabajado mas estructurado el tema pero se puede enriquecer de todas maneras. El **Sr. Romero** insiste que se tiene que crear una malla complementaria para efectos de que no sean "cosas" sino que darle la estructura y formalidad que corresponde, acota que con las familias que le ha tocado conversar, de niños que están contentos con esta iniciativa, porque muchas veces estos estudiantes quedan afuera porque tienen problemas dentales y los padres no tienen cómo apoyarlos. El **Alcalde** señala que eventualmente esa malla complementaria se financiaría con recursos SEP, el Sr. Obanos acota que en realidad no hay nada que financiar porque dentro del establecimiento hay espacios de horas para que lo pueda asumir un profesor, el profesor jefe de turno y la Directora lo tiene que determinar, no requiere mayor financiamiento, sin embargo donde mayor complejidad se puede dar es en los espacios de tiempo porque el Liceo trabaja con cuarenta y dos horas semanales y a veces hacer coincidir el tiempo para poder aplicar este multi taller o malla es complejo, pero sabe que el colegio lo ha implementado, pero tal vez no de la manera más adecuada. El **Alcalde** señala que se tiene que partir con la firma de convenios con las instituciones y eso es importante.

El **Sr. Romero** señala que con su colega concejal fueron invitados a una charla de los octavos básicos de la Escuela Luis Martínez y dentro de esa charla les preguntó a los escolares cuántos de ellos estaban interesados en empezar una carrera como las que se señala y son varios los que se motivan incluyendo niñas, entonces cree que esto es un muy buen enganche para este tipo de comunidad, que estos estudiantes ingresen a las escuelas matrices y tiene la continuidad, tienen trabajo y todo lo que significa el propio desarrollo personal del estudiante, entonces, le gustaría que se trabaje el tema de manera más formal, que no quede solamente en una idea, porque las ideas pasan. También señala que dentro de los sellos institucionales del Liceo, uno de ellos dice: Atención a las necesidades e intereses diversos, pero al observar parte de lo que está declarado en este PADEM aparece por ejemplo, y esto a raíz de una conversación que tuvo con los profesores de ciencias del Liceo, que tiene entendido lo conversaron con el Director DAEM y la Directora del Liceo, cuando se observa el plan de estudios y se aprecia lo que está pasando hoy día en todos los establecimientos de educación media que tienen el apoyo del PASE, donde obviamente se está impartiendo lenguaje y matemáticas, y uno observa el propio detalle de las horas internas, en el caso del Liceo tiene actividades de taller, una hora para comprensión lectora en 1°, 2°, 3° y 4° medio, tiene dos horas en resolución de problemas en 3° y 4° medio, tiene tres horas en ciencias en 1° y 2° medio y dos horas en deporte de 1° a 4° medio, agrega que si se toma el tema de ciencias de 1° y 2° medio tiene tres horas, estas tres horas está con biología, física y química, en biología hay dos profesores y en física y química, uno para cada ramo, pero los talleres de ciencias que están diseñados solamente en 1° y 2°, solamente se atiende biología, no se atiende ni química ni física, entonces, si se observa los resultados... o sea, cuáles son los apoyos que se están brindando hoy día al Liceo B-67, se les está prestando a través del PASE, se le está entregando apoyo en lenguaje y matemáticas, a través de las iniciativas internas del DAEM se le está apoyando con horas JEC, matemáticas y lenguaje, dentro de las iniciativas ministeriales el fortalecimiento de las ciencias que no se ve reflejado en el PADEM, en segundo lugar se genera una

instancia donde el DAEM o la municipalidad hace una tremenda inversión que es el laboratorio, el que no se está ocupando porque no hay horas para que los docentes realicen talleres, entonces, cree que ahí hay un “debe” que le gustaría que se retomara y, a lo menos, los profesores tuvieran talleres para trabajar las disciplinas en química, física y en biología, de tal forma que se pueda potenciar las ciencias; ahora si uno observa las ciencias como la forma en la cual los alumnos generan otro tipo de aprendizaje y, considerando lo que significa el plan de estudios, donde estas asignaturas tienen solamente dos horas semanales, y si uno analiza los planes de estudio es muy complejo. El Sr. Obanos señala que si se observa a partir de la reforma las carreras técnico profesional, se aprecia que los terceros medios solamente van a tener lenguaje, matemáticas y nada más. El **Sr. Romero** plantea que en ese caso hace falta retomarlo y potenciarlo. El Sr. Obanos aclara que en diciembre deben estar reformulados los proyectos educativos institucionales, ese proyecto educativo debe responder en primera instancia a la mirada actual que el Ministerio está entregando, como por ejemplo el fortalecimiento de las ciencias, debe incorporar el Liceo, a partir de su plan de trabajo para el próximo año, aquello, no han hecho llegar aún el Plan de Trabajo JEC formal para el próximo año, porque esto es lo que se está trabajando como una proyección de acuerdo a la estructura de horas del Plan de Estudios, son 42 horas semanales y es poco lo que se puede intencionar, a qué hora se hacen más talleres con los alumnos, con 42 horas semanales, ese es el problema, pero claramente es un tema que tiene que resolver el Liceo ahora con el proyecto educativo reformulado y el compromiso del DAEM es hacer que eso se trabaje. El **Sr. Romero** solicita que esto se consigne en el Acta, en el sentido que el presidente de la Comisión de Educación solicita que se incorporen talleres desde 1° a 4° medio en Biología, Química y en Física para fomentar la ciencia en la comuna, y hacer uso también de los laboratorios. En el tema de presupuesto señala que se quedó en que se aprueba de traspaso municipal los setenta y cuatro millones y fracción señalados anteriormente; el Sr. Obanos acota que si hay alguna modificación se presentará posteriormente. El **Sr. Romero** también señala que en el tema de las iniciativas aparece en el PADEM lo siguiente: Notebook para séptimos básicos con cero cifras y, el Sr. Obanos señala que para el 2016 el Departamento no cuenta con el dato “duro” de cuántos alumnos van a poder recibirlos, aunque esa iniciativa se va a mantener para el próximo año y se trata de un error de tipeo solamente. El **Sr. Romero** señala que para el año 2015 sí se tiene considerado y bastantes, además hoy se entregan otros tantos. En cuanto a los talleres de verano entretenido en la escuela tampoco aparecen datos y acota que este es también otro tema que en realidad son bastante aburridos, se sabe que hay recursos de por medio pero existe la instancia de que eso se pueda mejorar; agrega que los programas CRP son distintos porque los escolares lo pasan bien, están bien atendidos, hay una logística importante de apoyo y además hay recursos que aporta la propia JUNAEB en un alto porcentaje, tiene entendido que Antuco está trabajando esa idea, entonces cree que se debería intentar generar este tipo de iniciativa en la comuna, el Sr. Obanos acota que el Departamento venía trabajando todos los veranos las Escuelas de Verano de la JUNAEB pero no era un impacto que se esperaba, tener a los niños cuidándolos no era como bueno, sí se puede hacer algo con los recursos SEP, aunque no se quiere comprometer con ello; el **Sr. Romero** señala que al menos se mejore lo que se está haciendo e incorporar un par de talleres.

El **Sr. Córdova** plantea que la Directora Provincial señaló que para el año 2016 no era necesario que se estipule traspaso de fondos municipales porque si estaba bien definido el gasto el financiamiento lo iba a proporcionar el Ministerio de Educación, el Sr. Obanos señala que en este momento existe un municipio como Los Ángeles que en estos momentos tiene un déficit de dos mil trescientos millones de pesos, con la cantidad de alumnos que tiene, va a recibir el próximo año mil millones de pesos por subvención de gratuidad y aún así tiene ese déficit, y quería que el Ministerio de alguna manera le financiara todo sin que el municipio efectúe traspaso; sin embargo eso no se puede, lo que hay que hacer es simplemente financiar lo que realmente corresponde y si hubo un incremento explosivo de gastos de un año a otro, lo debe financiar el propio municipio y en el caso de Tucapel quedó establecido que el traspaso municipal corresponde al financiamiento de los gastos de las bibliotecas pero que es anexo al tema de las subvenciones, en caso que al departamento le hubiese faltado recursos para pagar sueldos, la luz, el agua, teléfono, ahí el Ministerio habría dicho que le correspondía financiar y, además si el municipio hubiese pasado recursos antes por ese concepto, ese traspaso es el que habría que haber eliminado con fondos del Ministerio. El **Sr. Alcalde** acota que observa que cada municipalidad tiene una realidad distinta y tomó acuerdo con diferentes instancias por lo que al municipio de Tucapel se le viene algo contingente que se puede abordar, se pensó que logrando estos acuerdos ahora, quedaría establecido dentro de todo el protocolo y, eso es lo que el Ministerio se iba a hacer cargo ahora para que el municipio después no tuviera que hacer esos traspasos, pregunta qué va a pasar con los acuerdos históricos que han tenido los municipios con algunos gremios o funcionarios respecto de eso y que después se va a separar y ya no va a concurrir este traspaso a la municipalidad o ésta ya no va a poder hacer más transferencias. El **Sr. Romero** acota que hay un error, plantea que el día viernes estuvo el Asesor de la Ministra y... se genera también esa figura que le llama la atención, los municipios que quieran pueden hacer los aportes que estimen conveniente y como siempre ha sido, pero el Sr. Obanos señala que eso no es que vaya a ser una obligación para el municipio, si se quiere apoyar a las escuelas de su territorio, lo va a poder hacer siempre, con movilización, con transporte, con recursos para las giras de estudio, etc., si es que se quiere, como municipio pero no es una obligación. El **Alcalde** acota que en realidad nunca lo ha sido, siempre han sido acuerdos o negociaciones. El Sr. Obanos señala que en cuanto a los sueldos van a existir tres modalidades: que el municipio se haga cargo de algunos de los trabajadores del DAEM, otros que sean trasladados a los establecimientos y otros que sean indemnizados, cuando pasan a este servicio local lo hacen con el sueldo que tienen, es decir, no van a dejar de recibir su sueldo, pero los bonos como del día del profesor, de los asistentes de la educación duda que este servicio local lo pague ese año, y seguramente va a ser después discutido y analizado. El **Alcalde** consulta si eventualmente, después, los gremios respectivos van a continuar dirigiéndose al municipio para hacer negociaciones año tras año, se le señala que eso no es así pues va a entrar a regir otro tema y además que el municipio no puede comprometer sus recursos para eso; sin embargo el **Alcalde** señala que es eso lo que se está haciendo hoy día porque parte del traspaso es para, justamente, financiar

lo del bono de la Ley 19464, por ejemplo, consulta qué va a ocurrir con eso en el futuro, si hoy como municipio se está traspasando recursos para eso, el Sr. Obanos señala que si el municipio financia con la Ley 19464, porque es un acuerdo que viene de una administración anterior, de mantener un nivel distinto al que deberían percibir los funcionarios esto es los asistentes de la educación que debieran recibir \$25.000 y reciben \$50.000 por ejemplo, esa diferencia la aporta el municipio a través del traspaso municipal, como es sueldo, se lo van a llevar igual para el servicio local que corresponda, por lo tanto eso no lo van a dejar de recibir, lo extra son los bonos que se entregan por ejemplo para el día del profesor, el día del asistente de la educación, no lo van a recibir y además van a dejar de ser funcionarios municipales. El **Sr. Romero** plantea que los gremios van a venir a conversar con el Alcalde por ser el representante del territorio pero para que solamente llegue la propuesta al otro servicio como un nexo, independientemente de que el municipio por su cuenta lo quiera atender; el **Alcalde** señala que a eso se refiere, que la puerta siempre va a quedar abierta; sin embargo el Sr. Obanos señala que simplemente no tiene que hacerlo porque de lo contrario se compromete y el **Sr. Córdova** agrega que después se tomaría como una obligación. El **Alcalde** plantea que en ese caso sería un error negociar o acordar bonos ahora y comprometerlos porque se van a perder y ese es un dato importante para el análisis de lo que se va a trabajar, si va a bono o a remuneraciones, en este último caso hay que ver cuál es el argumento. El Sr. Obanos acota que si va a remuneración la cosa es distinta porque claramente es parte del sueldo y ahí pasa al servicio local con el sueldo, este servicio tiene un año para fijar las plantas y ver la escala única que se va a aplicar. El **Alcalde** acota que la Municipalidad de Tucapel para un funcionario o funcionaria "x" del Departamento de Educación de una determinada profesión que por negociación recibe un millón de pesos, en la Municipalidad de Antuco el mismo funcionario recibe ochocientos cincuenta mil pesos y el de Quilleco recibe novecientos mil pesos, después ya no va a depender de cada municipio sino de este servicio local, pregunta cómo se va a resolver ese problema porque se van a encontrar con distintas realidades, el Sr. Obanos señala que el tema es simple, los funcionarios de los municipios van a llegar todos con sus sueldos respectivos, el que se va a mantener en un horizonte de un año, donde se van a conservar esas deferentes realidades; al cabo del año el servicio local debe poner en marcha una política de remuneraciones que va a estar basada en una escala única, seguramente ahí van a poner un piso, van a unificarse. El **Sr. Romero** señala que todos los funcionarios profesionales van a ingresar a los servicios locales a través de un concurso de Alta Dirección Pública, por lo tanto, no todos van a quedar. El **Alcalde** acota que esto es tan dinámico que lo hace también muy complejo, cada decisión que se toma va amarrada con otra y así sucesivamente, todo está entrelazado.

En definitiva y, con las mociones establecidas que serán registradas en Acta, respecto al tema presupuestario, solicita acuerdo para aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal para el año 2016 y, la **Sra. Dina** consulta que el tema del aumento de sueldos del personal de AFADE y DAEM va a quedar sujeto a negociación y se le señala que eso es efectivo; también consulta por el aporte al bono de la Ley 19464 y también se señala que queda en las mismas condiciones, por lo tanto, **aprueba**, aunque acota que le pareció muy informar la citación a concejo extraordinario; La **Sra. Magaly** también aprueba y con las mismas condiciones que ha señalado la **Sra. Dina**, el **Sr. Henríquez** también aprueba y se une a las condiciones que plantea la **Sra. Dina**, el **Sr. Riquelme aprueba**, el **Sr. Córdova aprueba** y **Don Luis Romero** señala que antes de aprobar felicita a don Javier Obanos y a su equipo porque hace varios días atrás lo felicitaron por ser parte de la comuna de Tucapel, una comuna que de acuerdo a los antecedentes que tiene el Ministerio de Educación esta ordenada en sus cuentas, se habló muy bien de cómo el Departamento maneja la información, este PADEM en borrador también le gustó bastante, tiene otra mirada, más descriptiva, más técnica; le interesa antes de aprobar que sea considerado lo que planteó en relación al sello del Liceo, que considere el fortalecimiento de las ciencias como corresponde, el uso del laboratorio de computación, que no se está utilizando, le interesa que se tome formalmente el tema de la malla complementaria para los alumnos que quieran postular a las escuelas matrices, y a nivel de comuna el fortalecimiento de lo que es la vida saludable, potenciando todo el tema de actividad física a través de las líneas anunciadas es social, en salud, como municipio crear una estructura deportiva que nos permita salir de este problema, sobre todo en los niños de primer ciclo; por lo tanto **aprueba**. Por otra parte señala que el hecho de haber llamado a la comuna para informar demuestra el cariño que le tiene al Alcalde como persona y le interesa que le vaya bien. El **Alcalde** señala que conoce de la gestión del Concejal y la valora también, fue importante su ayuda.

El **Sr. Córdova** agrega que también se le debe dar mayor énfasis a los talleres comunales, sobre lo cual el Sr. Obanos señala que eso es lo que el Ministerio mandata a los DAEM con mucha fuerza. También señala que la evaluación del PADEM 2015 arroja resultados satisfactorios aun cuando hay actividades que terminan a fin de año y el porcentaje de cumplimiento está por sobre el 80%

Siendo las 10:25 horas se cierra la sesión

ACUERDOS SESIÓN 13.11.15 - 24 EXTRAORDINARIA

588 Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Presupuesto para el año 2016